

Córdoba, 12 de diciembre de 2014.

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1113/2014, se dispuso llamar a concurso cerrado interno para cubrir un cargo Categoría 3667 del Agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones en la Secretaría de Administración de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por la Cra. Mariana Smith, Cra. Eugenia Bianchi Gigena y Sr. Héctor Gatti, elevó el Dictamen en donde consta que el postulante, Silvestre Savoretti, reúne los requisitos para acceder al cargo concursado;

Que estuvo ausente en el Acto el veedor representante de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín";

Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante, dando a sus integrantes las gracias por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2°.- Designar al señor Silvestre Savoretti (DNI N° 32.889.568) en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones en la Secretaría de Administración (Área Económico Financiera) de la Facultad de Ciencias Económicas.

Art. 3°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

Art. 4°.- El señor Savoretti deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1273 /2014

rv



Mgter. MARCELO A. SÁNCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas



Dr. FRANCISCO MANUEL CHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas